

Excluidos

Ninguno.

Esta relación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se publica a los efectos de interposición de reclamaciones dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales y de no haberse interpuesto reclamación alguna, tendrá carácter definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Toledo, 24 de enero de 1976.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Magán de la Cruz.—1.097-E.

4248 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se transcribe relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor.*

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos y subsidiariamente oposición para cubrir la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Admitidos

Don Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez, Secretario de Administración Local de primera categoría.
Do. Horacio Espina Menéndez, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Don José Carlos Outón Soto, Secretario de Administración Local de segunda categoría, con título de licenciado en Derecho.

Don Ignacio Arias Díaz, licenciado en Derecho.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en la base 7.ª de la convocatoria.
Avilés, 4 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.047-E.

4249 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Secretaria.*

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Secretaria, convocada mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 275, de fecha 17 de noviembre de 1975, y edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1975, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

María Closa Corominas.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de las reclamaciones a que pudiera haber lugar, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, advirtiéndose que, de no formularse ninguna reclamación, quedará esta lista automáticamente elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Sampedor, 2 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.026-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

4250 *ORDEN de 2 de febrero de 1976 por la que se concede la condición de títulos-valores de cotización calificada a participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria, Fondunión.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid, de fecha 18 de diciembre de 1975, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las participaciones de «Fondunión, Fondo de Inversión Mobiliaria».

Este Ministerio, por cumplirse el requisito de que más del 64 por 100 de la cartera obligatoria de «Fondunión» es de cotización calificada, ha resuelto de conformidad con el artículo 5.º de la Orden de 22 de diciembre de 1971, en relación con el apartado 1.º de la Orden de 19 de noviembre de 1975, que las participaciones de «Fondunión, Fondo de Inversión Mobiliaria», se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1976.—P. D., el Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

4251 *CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de enero de 1976 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 27 de abril de 1974 por la Sala de lo Contencioso Administrativo en la excelentísima Audiencia Territorial de Burgos, confirmada en apelación por otra de Alto Tribunal en 22 de octubre de 1975, recaídas ambas en el recurso contencioso-administrativo número 328/1973, interpuesto por el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra (Soria) contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 18 de enero de 1973.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1976, página 2393, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo sexto, línea 11, donde dice: «... confirmación de la sentencia apelada...», debe decir: «... confirmación de la sentencia apelada...».

Y en la línea 13, donde dice: «... no viene obligado al pago...», debe decir: «... no viene obligado al pago...».

4252 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 23 de febrero de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	66,248	66,448
1 dólar canadiense	66,864	67,132
1 franco francés	14,786	14,847
1 libra esterlina	134,019	134,690
1 franco suizo	25,840	25,969
100 francos belgas	168,913	169,856
1 marco alemán	25,836	25,965
100 liras italianas	No disponible	
1 florin holandés	24,807	24,928
1 corona sueca	15,113	15,193
1 corona danesa	10,790	10,841
1 corona noruega	11,983	12,041
1 marco finlandés	17,274	17,372
100 chelines austriacos	361,793	364,878
100 escudos portugueses	238,559	241,015
100 yens japoneses	21,890	21,993

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.